



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Recibir, registrar y trasladar al alcalde las solicitudes de proyectos municipales presentadas por organizaciones comunitarias.
- Renovar y otorgar concesiones de transporte urbano colectivo y avales.
- Gestionar la inscripción de matrimonios, COCODES.
- Inscribir a los diferentes comités y credenciales.
- Realizar y coordinar las sesiones de COMUDE y otras actividades de protocolo.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

- Emitir solvencias correspondientes y todo lo relacionado con multas de tránsito.
- Atender las diferentes consultas jurídicas sobre asuntos de tierras, familiares y organización comunitaria.
- Elaborar dictámenes, titulaciones supletorias, devoluciones de vehículos, traspaso de concesión de vehículos.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente relacionado a la gestión presupuestaria, contable, financiera, adquisiciones y almacén de la Municipalidad.
- Administrar los recursos municipales.
- Gestionar y administrar los siguientes servicios:
 - Cobro de arbitrios.
 - Cobro de tasas.
 - Cobro de impuestos.
- Suministrar los insumos necesarios a las diferentes dependencias y oficinas municipales por medio de Almacén.

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Comercializar, distribuir y dar mantenimiento al servicio de agua potable.
- Comercializar y gestionar la limpieza en el casco urbano y rural (desechos sólidos)
- Velar por las obras municipales (alcantarillado y ornato).
- Administrar los mercados municipales, urbanos y rurales.
- Administrar, controlar y gestionar el rastro municipal.
- Dar mantenimiento y reparación del alumbrado público.
- Administrar el cementerio general.
- Incepciones ambientales y todo lo relacionado con Recursos Naturales a través de la Oficina de Gestión Ambiental.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

- Elaborar perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio.
- Conformar, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos.
- Elaborar y presentar propuestas a las autoridades municipales relacionadas con el ordenamiento territorial y desarrollo integral del municipio.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

- Operar maquinaria y equipo para mantenimientos y ejecución de las diferentes obras municipales.
- Elaborar y calcular presupuesto y materiales.
- Diseñar proyectos.
- Otras que por la naturaleza de la dirección sean asignadas.
- Gestionar el transporte municipal (vehículos livianos, transporte pesado y ambulancias).

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



CATASTRO MUNICIPAL & IUSI, URBANISMO

- Brindar los siguientes servicios:
 - Inscripción de Inmuebles (IUSI), Estados de cuenta (IUSI), Solvencias de catastro (Constancia de auto avalúo), Constancias de ubicación.
 - Nomenclaturas.
- Autorizar y dar constancias de desmembraciones
- Otorgar licencias de construcción (antenas, centros comerciales, instalación de postes).

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Seleccionar, reclutar y contratar personal idóneo para ocupar los diferentes puestos de trabajo.
- Control y manejo de los diferentes expedientes del personal municipal.
- Elaborar contratos laborales al personal municipal.
- Atender las diferentes solicitudes del personal municipal como vacaciones, permisos, autorizaciones, y constancias.
- Establecer programas de capacitación al personal municipal.
- Elaborar los diferentes manuales municipales.
- Elaborar planillas de salarios y honorarios.
- Aplicar el reglamento interno de trabajo.
- Aplicar el código de ética municipal.

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Coordinar acciones municipales relacionadas con la promoción de los derechos de la población y del adulto mayor, así mismo las concernientes a los sectores de:
 - Fomento económico, organización comunitaria,
 - Coordinación en seguridad alimentaria nutricional.
 - Salubridad,
 - Prevención en la reducción de desastres naturales, por medio de la Gestión de Riesgo.
- Apoyar en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo COMUDE.
- Gestionar Proyectos y donaciones, a través de enlaces de coordinación ante instituciones públicas o privadas que tengan intervención en el municipio.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- Atender, orientar, asesorar y brindar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de la violencia.
- Capacitar e informar a mujeres sobre sus derechos, liderazgo, empoderamiento y participación ciudadana.
- Fomentar los valores y asesorar a grupos de mujeres.
- Promocionar y apoyar el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud.
- Velar por la formación integral de niños, jóvenes y adolescentes emprendedores e independientes por medio de diferentes cursos de capacitación.
- Apoyo al adulto mayor.
-

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

- Planificar estrategias para la comunicación social del área urbana y rural.
- Emitir y difundir información.
- Atender a medios de comunicación.
- Elaborar y diseñar productos de comunicación impresos y audiovisuales municipales.
- Actualizar los medios digitales (Página web y redes sociales).
-

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



- Gestionar, mantener e implementar equipo informático a las diferentes dependencias y oficinas municipales.

DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

- Resguardar los edificios e instalaciones municipales.
- Resguardar a las autoridades y personal municipal.
- Brindar apoyo a las diferentes dependencias municipales
- Participar en el control de la seguridad en las diferentes actividades municipales.
- Controlar el ingreso y egreso de los usuarios que visitan las distintas oficinas municipales.

DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

- Integrar, dirigir y controlar actividades dirigidas a los diferentes grupos poblacionales para formación integral y desarrollo de habilidades musicales y artísticas.
- Gestionar apoyo y ayuda de instituciones para la práctica de disciplinas que enriquezcan el crecimiento humano de la población de San Pedro Carchá.
- Llevar el control de la gestión por parte de docentes de escuelas municipales en sus diferentes ramas.
- Promover actividades de socioculturales que den a conocer las tradiciones locales.
- Realización de conciertos con la Sinfónica Municipal, Orquesta de Cámara, Quinteto, Canto individual, Coros, Galerías de Arte y Fotografía

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- Dar acceso a la información pública.
- Recibir, analizar y gestionar las diferentes solicitudes de información pública.
- Publicar la información pública de oficio de manera mensual en la plataforma de transparencia municipal en sus diferentes apartados para dar transparencia al manejo de fondos del estado. ;

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1

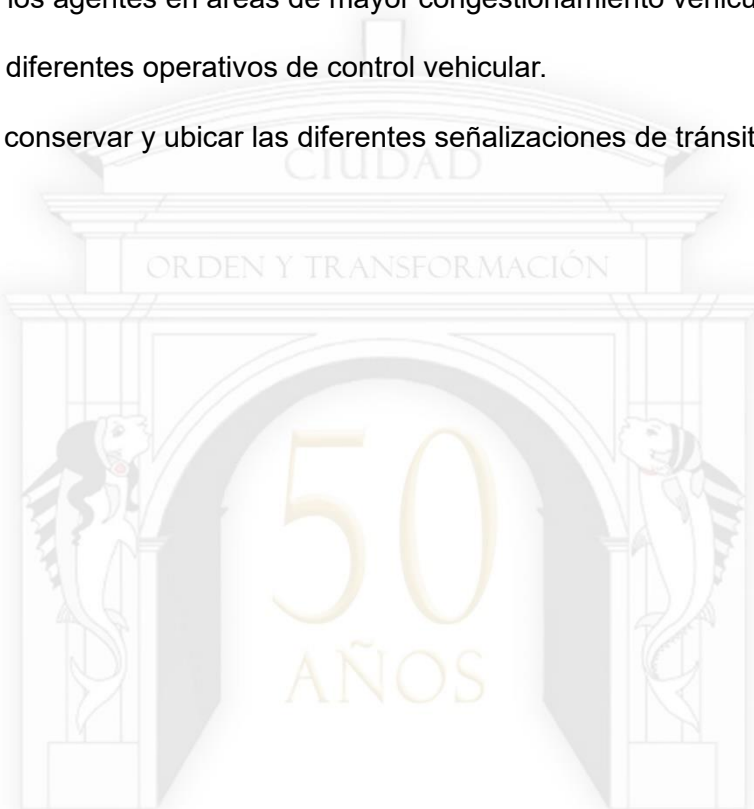


**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

- Controlar y organizar el tráfico y transporte vehicular dentro del área urbana y periurbana del Municipio.
- Ubicar a los agentes en áreas de mayor congestión vehicular.
- Realizar diferentes operativos de control vehicular.
- Revisar, conservar y ubicar las diferentes señalizaciones de tránsito.



**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1